

**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.****EVALUACION JURIDICA****CO-CBS-FT-27 V1**

FECHA: 11 de Julio de 2019

ASUNTO: EVALUACIÓN JURIDICA DE LA INVITACION A COTIZAR No. 061 DE 2019

OBJETO A CONTRATAR: "SERVICIO DE LAVADERO PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E."

PROPONENTE: CENTRO CAR 19 LTDA.
NIT: 800.250.589-1

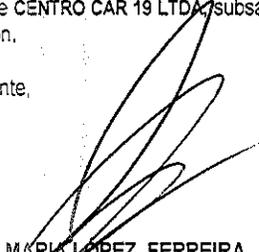
CRITERIOS A EVALUAR			OBSERVACIONES
DOCUMENTOS JURIDICOS	CUMPLE	NO CUMPLE	
Diligenciar la carta de presentación de la propuesta (Según Anexo No 1 - Carta de Presentación de la Propuesta), suscrita por el proponente.	X		FOLIOS 1-2
Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara y Comercio con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para presentar las ofertas, para efectos de establecer que las actividades correspondan al objeto del presente proceso de selección, la representación legal, las facultades del representante legal y duración de la sociedad. La inscripción o constitución como persona jurídica ante la Cámara de Comercio del respectivo domicilio, deberá haberse realizado con una antelación de mínimo tres (3) años.	X		FOLIOS 9-14
El proponente debe allegar fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal de la persona jurídica debiendo el nombre que aparece en la misma coincidir con el consignado en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio.	X		FOLIO 31
El proponente debe presentar <u>copia del Registro Único Tributario - RUT</u> actualizado de acuerdo a la nueva clasificación CIIU de actividades económicas, establecido por el Artículo No. 555-2 del Estatuto Tributario.	X		FOLIOS 15-20
El proponente debe allegar <u>fotocopia del Registro de Información Tributaria- RIT</u> de la persona jurídica.	X		FOLIO 21-22
Certificación de paz y salvo aportes parafiscales firmada por el Representante legal y/o el Revisor fiscal, durante un lapso no inferior a seis (06) meses anteriores a la fecha de entrega de la propuesta, de acuerdo con lo estipulado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.	X		FOLIO 23
Certificado de responsabilidades fiscales emitido por la Contraloría General de la República, del representante legal y de la empresa (Ley 734/2002, Parágrafo 1 No. 4 Art 38.) (Vigente) con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario a la fecha de presentación de la oferta de la empresa.	X		FOLIOS 24-25

**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.****EVALUACION JURIDICA****CO-CBS-FT-27 V1**

Certificado de Antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación para el representante legal y la empresa, con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario a la fecha de presentación de la oferta de la empresa.	X		FOLIOS 26-27
Certificado de Antecedentes disciplinarios expedido por la Personería Distrital para el representante legal con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario a la fecha de presentación de la oferta de la empresa.	X		FOLIO 28
Certificado de antecedentes POLINAL del representante legal con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario a la fecha de presentación de la oferta de la empresa.	X		FOLIO 30
Certificado de inhabilidades e incompatibilidades en donde conste que ni el oferente, ni su representante legal se encuentra incurso de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y conflicto de intereses establecidos en la Constitución, la Ley o en el Estatuto de Contratación de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	x		FOLIO 32
Diligenciar en su totalidad el formulario SARLAFT	x		PROPONENTE ADJUNTA FORMATO – SUBSANA
El oferente se compromete con la prevención de la corrupción, lavado de activos y financiamiento del terrorismo. Diligenciar en su totalidad el formulario SARLAFT.	X		PROPONENTE ADJUNTA FORMATO – SUBSANA
verificación del registro único social y empresarial (RUES)	X		SE VERIFICA POR PARTE DE LA ENTIDAD Y SE DESCARGA DEL SITIO WEB
Verificación de antecedentes de medidas correctivas de la policía nacional de Colombia	X		FOLIO 29

CONCEPTO: De conformidad con la verificación de los documentos exigidos en la Invitación a cotizar No. 061 de 2019, el proponente CENTRO CAR 19 LTDA. subsanó en debida forma, por lo tanto, Cumple con los criterios de evaluación establecidos en la invitación.

Cordialmente,


ANGELA MARÍA LOPEZ FERREIRA
Abogada – Profesional Administrativo
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.